

**OLGA PÉREZ<sup>3</sup>**

**De movimientos y organizaciones sociales a la sociedad civil: Del último golpe de Estado del siglo XX a la crisis política actual<sup>2</sup>**

239

---

<sup>1</sup> Este planteamiento fue elaborado por la autora en 1993 como parte de un espacio político-académico que se denominó Comisión Universitaria para la Paz –COMPAZ- en el que como su nombre lo indica, confluimos “compañeros” del movimiento social y revolucionario, interesados en promover la necesidad de construir la gradualidad de la lucha política nacional por medio de la búsqueda de la paz vía la negociación. Espacio que fue más una necesidad impuesta que producto del convencimiento pleno de que con la negociación se lograrían superar los problemas del país. Originalmente el texto se llamó “Por el consenso hacia la construcción de la nueva nación democrática”.

<sup>2</sup> Hablamos del golpe de Estado de Jorge Serrano Elías en 1993 en la coyuntura del paso de diálogo a negociación de paz con la guerrilla guatemalteca y de la movilización generada en 2015 por la crisis institucional y política derivada de la corrupción.

<sup>3</sup> Antropóloga egresada de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



## Resumen

La última década del siglo XX estuvo caracterizada por transformaciones profundas en el modelo de acumulación capitalista mundial y de la configuración de los Estados oligárquicos militarizados que dominaban la escena política en América Latina. La conjunción de ambas realidades estableció una coyuntura con un presente y un futuro diferente para el ejercicio de la hegemonía y el poder y para los movimientos y organizaciones sociales. Fue la década del final de las guerras internas en el formato del siglo XX. Poder -violencia y resistencia-rebelión se transformaron a la vez que se transformaron los sujetos sociales y políticos.

En este artículo me propongo presentar algunos elementos divergentes o convergentes de los contextos, actores, plataformas políticas y movilizaciones sociales y/o formas de resistencia civil del periodo del último golpe de Estado del siglo XX en 1993 y las que se suceden en 2015 a la luz de la crisis actual del régimen político corrupto e impune –Estado y capital-.

Nos ubicamos entonces, en dos periodos y dos formas de resistencia y rebelión diferentes a las del formato de la lucha de clases del siglo XX que movilizó grandes masas de población en demanda de cambios estructurales. Estas formas de resistencia y rebelión 1993 y 2015, se enmarcan en un contexto en donde la “sociedad civil” y un sujeto político multisectorial y más amplio prorrumpan en la escena política demandando cambios en el mismo marco del capitalismo. Denotando un cambio radical en el alcance del proyecto político.

**Palabras clave:** Estado, capital, Resistencia, rebellion, movilización social

## Abstract

The last decade of the twentieth century was characterized by profound changes in the pattern of global capitalist accumulation and configuration of oligarchic militarized states that dominated the political scene in Latin America. The combination of both realities, established a situation with a present, and a different future for the exercise of hegemony and power, and for social movements and organizations. It was the end of the decade internal wars in the format of the twentieth century. Resistance -power- violence and rebellion transformed both, the social and political subjects were transformed.

In this paper I intend to present some divergent or convergent elements of contexts, actors, political platforms and social mobilization and / or forms of civil resistance period last coup twentieth century in 1993 and 2015 that occur in the in light of the current crisis of the corrupt political regime and unpunished -State and capital.

We then are located in two periods and two forms of resistance and different from the format of the class struggle of the twentieth century that mobilized masses of people demanding structural changes rebellion. These forms of resistance and rebellion 1993 and 2015 are framed in a context where “civil society” and a political subject multi-sector and wider burst in to the political scene demanding changes in the same framework of capitalism. Denote a radical change in the scope of the political project.

**Keywords:** State, capital, resistance, rebellion, social mobilization

La última década del siglo XX estuvo caracterizada por transformaciones profundas en el modelo de acumulación capitalista mundial y de la configuración de los Estados oligárquicos militarizados que dominaban la escena política en América Latina. La conjunción de ambas realidades estableció una coyuntura con un presente y un futuro diferentes para el ejercicio de la hegemonía y el poder y para los movimientos y las organizaciones sociales. Fue la década del final de las guerras internas en el formato del siglo XX. Poder-violencia y resistencia-rebelión se transformaron a la vez que se transformaron los sujetos sociales y políticos.

De la guerra interna para la toma del poder por la vía armada (1960-1987) a la guerra interna para la toma del poder por la vía política –negociación de paz–(1987-1996) y de esta a la posguerra de 1996 a la actualidad, y especialmente en el siglo XXI, la agenda política y las formas de lucha y de resistencia se transforman.

En esta ponencia me propongo presentar algunos elementos divergentes o convergentes de los contextos y las movilizaciones sociales y las formas de resistencia civil del periodo del último golpe de Estado del siglo XX en 1993 y las que se suceden en 2015 a la luz de la crisis actual del régimen político corrupto e impune e implican la necesidad de reflexionar en torno al poder –relación Estado y capital– y la resistencia.

En ambas movilizaciones –1993 y 2015 transcurridos 22 años– se encuentran presentes factores clave, como la denuncia de la corrupción y la necesidad de depurar las instituciones públicas y privadas para erradicarla. Están presentes en ambas: viejos y tradicionales actores políticos civiles y militares hegemónicos, nuevos y tradicionales actores políticos civiles y militares hegemónicos, y viejos y nuevos actores sociales y la sociedad civil.

Nos ubicamos, entonces, en dos periodos y dos formas de resistencia y rebelión diferentes a las del formato de la lucha de clases del siglo XX que movilizó grandes masas de población en demanda de cambios estructurales. Estas formas de resistencia y rebelión en 1993 y 2015 se enmarcan en un contexto en donde la “sociedad civil” y un sujeto político multisectorial y más amplio prorrumpen en la escena política, demandando cambios en el mismo marco del capitalismo.

En el rompimiento constitucional por medio del golpe de Estado en 1993, la coyuntura estuvo marcada por el diálogo-negociación de paz, por lo que los movimientos y los sujetos en resistencia se expresaron en formas organizativas de la llamada “sociedad civil”<sup>4</sup>. La resistencia social se basó en la idea de la “desobediencia civil”<sup>5</sup> y el respaldo de retomar la negociación de paz y la participación hegemónica para lograr una coyuntura favorable a sus intereses.

### ***La crisis de 1993 después del golpe de Estado del 25 de mayo: elementos al contexto***

La coyuntura política del periodo estaba caracterizada por el nivel de avance y profundidad de lo que pasó de ser un diálogo a una negociación de paz. En 1993 los grandes empresarios y sectores duros del ejército mantenían una oposición al proceso, insistiendo en reducirlo a la firma de un cese al fuego unilateral de la guerrilla primero y un cese total del fuego después.

---

<sup>4</sup> Debe aclararse que no se hace referencia a la noción gramsciana de sociedad civil, sino a una expresión organizativa que aglutinó sectores sociales en el marco de la negociación de paz en Guatemala, construidas desde el formato que exigió dicho proceso. Estas formas organizativas se concretaron en espacios importantes como la Asamblea de la Sociedad Civil (1993), el Foro Multisectorial Social (1993) y otras que se irán presentado en la ponencia.

<sup>5</sup> Que hace referencia a la objeción de conciencia, reconocida a nivel legal.

No se reconocía el carácter de guerra interna que prevalecía en Guatemala ni la vinculación del proceso de búsqueda de la paz como compromiso de Estado. Para finales de 1992 el proceso de paz había desgastado al ejército, especialmente por los señalamientos de graves violaciones a los derechos humanos y el reconocimiento del fenómeno de las masacres, desapariciones selectivas y masivas, del desplazamiento y refugio de población –interno y externo– ni el de la viudez y la orfandad<sup>6</sup> a los niveles alcanzados. Es importante subrayar que en el periodo no se cuestionaba de igual forma a la oligarquía y al empresariado que financiaban la represión, la contundencia de los señalamientos se enfocaban al ejército como tal.

Dos posiciones del ejército frente al proceso de diálogo-negociación de paz profundizaron las diferencias al interior de la institución que ya no expresaba ese carácter de institución monolítica: la facción negociadora y la dura o no negociadora. La facción negociadora que buscaba la derrota política de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG– en la mesa de negociación y obtener resultados similares en el campo militar.

El periodo fue un periodo de aguda crisis institucional, que se profundizó con los señalamientos de corrupción en los organismos del Estado y en el ejército.

En el gobierno de Jorge Serrano Elías (1991-1993)<sup>7</sup> se dirigieron los esfuerzos a nivel nacional e internacional para lograr mejorar la imagen del

---

<sup>6</sup> A pesar de que como antecedente hay que señalar la creación de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala se dio en 1986 en el gobierno de Vinicio Cerezo, organización que rompió los límites con las que originalmente fue planteada y se expresó en lo que es la CONAVIGUA.

<sup>7</sup> El gobierno de Jorge Serrano Elías nunca fue un gobierno de unidad nacional, careció de un proyecto político nacional y expresó una conformación multipartidista que no fue expresión de convergencia de fuerzas políticas sino de la necesidad de conformar casi sobre la marcha un gabinete de gobierno.

gobierno/ejército y también las condiciones para la firma de un cese al fuego que terminara la guerra. Para lograr este objetivo se organizó una ofensiva político-diplomática que se inició en el Congreso de la República, continuó en los medios de comunicación social, sectores político y sindical hasta llegar a Naciones Unidas y 25 países del mundo, en donde se trató de “vender” la propuesta de Serrano Elías.

Esta ofensiva no tuvo los resultados esperados y por el contrario se agudizaron más las contradicciones en el mismo seno del poder cívico-militar. Para finales de 1992 el ejército de Guatemala había diseñado un plan ofensivo al entender que el proceso de negociación les era desfavorable políticamente, especialmente por el abordaje de la defensa de los derechos humanos y contra la impunidad/corrupción. Este plan fue denominado Victoria 93.

El Plan Victoria 93 comprendía –además de la ofensiva antes señalada– una etapa militar. Ambas iban dirigidas a condicionar el proceso de negociación de paz a los intereses del gobierno/ejército. Se esperaba que, al converger los resultados de las dos ofensivas –político diplomática y militar–, en 90 días se debilitaría la guerrilla para que esta cediera a la firma del cese al fuego. Se ofrecía, a cambio de esa firma y la desmovilización de la URNG, el cumplimiento en 90 días del acuerdo de derechos humanos. Tanto el ejército como los grupos de la cúpula empresarial tenían claro que en tan corto tiempo no podría producirse ningún cambio significativo.

246

El fracaso de ambas ofensivas (político-diplomática y militar) fue importante para agudizar las contradicciones antes señaladas y, particularmente, los señalamientos de corrupción en el Ejecutivo y el Legislativo forzaron al gobierno/ejército a precipitar el golpe de Estado. Este gol-

pe trató de suprimir el proceso de negociación y generar condiciones para reprimir violentamente cualquier brote de resistencia de los sectores sociales.

El contexto político estaba caracterizado por una profunda crisis económica, social y política y un debilitamiento, desgaste e ingobernabilidad, en el que los factores de poder chocaron por la tensión del manejo de los negocios en el Estado y por la posición frente a la negociación con la guerrilla. A la par de esto, el primer retorno masivo de refugiados desde México, la organización de sectores civiles en la Asamblea de la Sociedad Civil<sup>8</sup> y de otras expresiones sociales convergieron para establecer la coyuntura del último golpe de Estado del siglo XX.

Este golpe de Estado denominado el “Serranazo” fue el producto de la coincidencia en una coyuntura compleja de los efectos de la corrupción y la lucha interna por el poder y el manejo de los negocios entre los factores de poder civiles y militares y el intento por detener el proceso de negociación de paz. Fue también resultado de la presión social y de la comunidad internacional porque se re-estableciera el proceso de paz —empantanado durante meses—, especialmente por la discusión en torno a los derechos humanos y por la creación de la Comisión de la Verdad y Justicia, que marcó un punto de partida para el esclarecimiento histórico en sus diferentes expresiones.

Para Serrano Elías fue la posibilidad de detener el juicio por corrupción que se gestaba en su contra en el Congreso de la República, en un entorno latinoamericano complejo, en el que acababa de darse la operación

---

<sup>8</sup> Instancia que se creó en el marco del proceso de negociación de paz, cuando el mismo maduró y permitió la participación de la llamada “sociedad civil”, la Asamblea de la Sociedad Civil —ASC— se constituyó en 1993 y su trabajo consistió en desarrollar los temas sustantivos del proceso de paz, fue un foro multisectorial inédito hasta ese momento en el país.

contra Collor de Mello en Brasil y Carlos Andrés Pérez en Venezuela y el “fujimorazo” en Perú<sup>9</sup>.

El golpe de Estado de 1993 expresó las profundas contradicciones entre los sectores de poder tradicionalmente aliados –gobierno, ejército y CACIF–.

En síntesis podemos destacar como elementos significativos y concretos del contexto interno (1993):

Retorno masivo de refugiados procedentes de los campamentos en México, el que puso en entredicho la política exterior del gobierno/Estado guatemalteco y fue un elemento sensibilizador de la conciencia de la ciudadanía rural y urbana

Fracaso político, diplomático y militar del gobierno/Estado en la búsqueda del apoyo internacional, iniciado en el Congreso de la República, medios de comunicación, Naciones Unidas (incluyendo 25 países) en la que se condicionaba el respeto a los derechos humanos a la firma de un cese al fuego por parte de URNG

Desgaste generalizado por la violación de derechos humanos e índices de corrupción denunciados

Lucha del movimiento estudiantil de nivel medio y universitario en contra de la “cédula estudiantil” y por el asesinato de Abner Abdiel Hernández Orellana, dirigente de la Coordinadora de Estudiantes de Educación Media, y de Mario Colindres, de AEU; agresiones físicas, secuestros a dirigentes sindicales, populares y exilio

<sup>9</sup> De alguna manera hay que señalar que se quiso emular los procesos ejecutados en Perú por Alberto Fujimori y en Haití por Raúl Cedrás, no se tomó en cuenta que eran realidades y coyunturas diferentes y concretas, aunque a nivel internacional se compartieran condiciones generales.

Profundización de la pobreza como efecto de las políticas neoliberales y de ajuste estructural
Maduración de la participación de la sociedad guatemalteca alrededor de los temas de derechos humanos, lucha contra la impunidad y contra la privatización. Casos concretos: asesinato de la antropóloga Myrna Mack por parte del Estado Mayor Presidencial, caso Devin-fuga del capitán Contreras, asesinato de Julio Cu (caso Hunapú) y ametrallamiento de otros estudiantes universitarios, asesinato de trailereros en donde estaban involucrados militares, campañas contra el reclutamiento militar forzoso y por la objeción de conciencia, contra el alza a la energía eléctrica, al transporte urbano, entre otros
Debilidad cívico-militar en el poder, evidenciada con la ruptura de la “triple alianza” CACIF-militares-gobierno-, encubrimiento de la impunidad
Consolidación de la facción no negociadora del ejército que tenía como objetivo asumir el control del aparato estatal
Elecciones municipales de segundo grado realizadas en mayo de 1993 (intermedias), en las que el partido Movimiento de Acción Solidaria –MAS– en el gobierno obtuvo 101 alcaldías, lo que le dio una perspectiva equivocada al gobernante de “apoyo popular”, no consideró el 70% de abstencionismo.

A nivel internacional eran evidentes los efectos y los cambios en el modelo de acumulación capitalista en la etapa imperialista que se establecía, llamada “globalización” por algunos teóricos y “mundialización económica” por Wallerstein<sup>10</sup>, la que demandó transformaciones en las formas de violencia y represión, la emergencia de actores de poder y sujetos sociales con características diferentes.

<sup>10</sup> Ver “Abrir las Ciencias Sociales” y “Universalismo Europeo: el discurso del Poder de Immanuel Wallerstein.

A pesar de todas estas condiciones que desencadenaron –en parte– el último golpe de Estado del siglo XX, el 5 de mayo de 1993 se inicia en México una nueva ronda de negociación entre el gobierno y la guerrilla, la que se rompe debido a las posiciones antagónicas sobre el tema y la creación de la “comisión de la verdad y la justicia”.

### ***El último golpe de Estado del siglo XX y las “Normas Temporales de Gobierno”***

A pesar de que en la explicación mediática y en la memoria histórica este golpe de Estado se concibe como “el serranazo”, resulta evidente que en él confluyeron los poderes “legales” y “paralelos” que históricamente han gobernado Guatemala: el capital y el ejército, sin negar la acción directa de Serrano Elías.

El desgaste y la corrupción generalizadas en el ejército y el gobierno, sumados a la incapacidad de dar una salida a la crisis, detonaron el golpe de Estado, sumado a la lectura equivocada que Serrano Elías hizo de las elecciones municipales de segundo grado en las que el partido de gobierno (MAS) obtuvo 101 alcaldías como un masivo apoyo popular, el que supuestamente le permitiría llevar adelante el golpe de Estado, pues no consideró el 70% de abstencionismo que dichas elecciones tuvieron, tampoco revisó la historia de adhesión tradicional al poder que las mismas han presentado.

250

El 25 de mayo de 1993, por medio del Sistema Nacional de Información del Estado de Guatemala, se conoció la decisión de “derogar parcialmente las garantías constitucionales” y se emitió lo que se conoció como “Normas Temporales de Gobierno”, las que incluían la interrupción de varios artículos de la Constitución Política de la República como la Ley

de Amparo, de Exhibición Personal, la Ley de Emisión del Pensamiento, Garantías Individuales y se disolvía el Congreso de la República, la Corte Suprema de Justicia, los procuradores de la Nación y de Derechos Humanos.

Las “Normas Temporales de Gobierno” fueron emitidas como un decreto que fue firmado por el entonces presidente constitucional de la República, el ingeniero Jorge Serrano Elías, y el ministro de Gobernación, el licenciado Francisco Perdomo Sandoval. Con las mismas se destruyó la endeble independencia de los organismos del Estado.

El Presidente de la República se abrogó las funciones legislativas, la facultad de nombrar a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, pasando por encima del principio de supremacía constitucional contenido en los artículos 44 y 175<sup>11</sup> de la República de Guatemala.

A partir del anuncio oficial del golpe de Estado se impuso la censura tanto interna como a la información internacional. La capital fue copada por un despliegue de fuerzas de seguridad, incluyendo las entradas y las salidas, en la que fue evidente la presencia del ejército a nivel nacional.

El patrón de control del país se caracterizó por la presencia de fuerzas combinadas ejército-policía nacional y guardias de hacienda, poniendo de manifiesto la subordinación de las fuerzas de seguridad “civiles” a los militares<sup>12</sup>. La militarización es consustancial a la configuración del Estado oligárquico que desde la segunda mitad del siglo XIX ha prevalecido.

---

<sup>11</sup> Artículo 44, Derechos inherentes a la persona humana; Artículo 175, Jerarquía Constitucional

<sup>12</sup> Es importante resaltar esa simbiosis de la finca-militarismo que señala Sergio Tischler Visquera del Estado finquero que se consolida en la segunda mitad del siglo XIX, la militarización se hace consustancial al desarrollo del modelo económico, del Estado y del régimen político. Cabe recordar el manejo militar de las fuerzas de seguridad “civil”, las patrullas de autodefensa civil, las fuerzas de tarea combinadas, del batallón antidisturbios, entre otros.

El descontento alcanzó niveles generales. Frente a la presión, las contradicciones entre los intereses del poder y el fracaso del golpe de Estado, la cúpula militar decide la salida de Serrano Elías y la asunción al poder del entonces vicepresidente Gustavo Espina Salguero para volver al orden constitucional. Esta maniobra para mantener la situación imperante fue ejecutada y avalada por el general José Domingo García Samayoa en un intento por perpetuar en el poder a los golpistas.

Quedó en evidencia que el golpe de Estado del 25 de mayo de 1993 fue un golpe de Estado militar-civil que buscó eliminar los espacios de participación democrática del pueblo de Guatemala y retomar el control absoluto del aparato y poder estatal. Esta tensión se expresó en la ruptura de la negociación de paz.

Un papel relevante y decisivo lo jugó el doctor Epaminondas González Dubón, quien como presidente de la Corte de Constitucionalidad rechazó el golpe de Estado y demandó al ejército y a las fuerzas de seguridad que lo acataran. El doctor González fue asesinado el 31 de marzo de 1994 cuando aún se desempeñaba como presidente de dicha corte.

### ***Convergencia y movilización social en 1993. Nuevos formatos, otros sujetos sociales y políticos. Demandas populares***

El clamor popular y la convergencia multisectorial de la sociedad fueron un factor importante para impedir la prolongación del golpe de Estado y del gobierno golpista que trascendía con la imposición de Espina Salguero.

La participación social en la coyuntura del golpe de Estado de 1993 se dio en el contexto de la predominancia de los espacios de participación “de la sociedad civil” generados en el marco del proceso de paz.

El 26 de mayo de 1993 se realizó una reunión histórica en la Universidad de San Carlos de Guatemala entre diversas organizaciones: sindicatos, sectores populares, pueblo maya, periodistas, el sector religioso, el estudiantil, grupos pro-derechos humanos, universitarios, sectores surgidos por la violencia y la impunidad y conformaron un “Frente<sup>13</sup>” en rechazo al golpe de Estado militar y de exigencia para la vuelta inmediata a la institucionalidad. Es importante subrayar que el hecho de que las reuniones se realizaran en la USAC fue el resultado del ejercicio de la autonomía universitaria.

En la misma fecha, desde el seno de la Asamblea de la Sociedad Civil, citada con anterioridad, se conforma el Foro Multisectorial Social -FMS-, que inicia una serie de acciones encaminadas a lograr la presión social y contrarrestar la ola represiva que evidentemente se desencadenaría contra la sociedad. Esta instancia surgió con el nombre de “Comisión Multisectorial” y el 27 de mayo de 1993 convocó a la población para participar en una misa ecuménica, que se realizó en la Catedral Metropolitana con masiva afluencia.

Ambas instancias, el “Frente” y la “Comisión Multisectorial” realizan un pronunciamiento y actividad pública<sup>14</sup> durante las cuales

---

<sup>13</sup> En la conformación e impulso de este “Frente” tuvo un papel preponderante la Premio Nobel de la Paz Rigoberta Menchú Tum; Hellen Mack, Premio Nobel Alternativo; y miembros de la Representación Unitaria de la Oposición Guatemalteca –RUOG- que se encontraban en el país para participar en la I Cumbre de los Pueblos Indígenas. Si bien no todos los miembros participaron en las manifestaciones y las luchas, la RUOG estaba conformada por Rigoberta Menchú, Rolando Castillo Montalvo, Raúl Molina, Luz Méndez y Luis Becker. Esto permitió iniciar una serie de esfuerzos diplomáticos para revertir el golpe de Estado.

<sup>14</sup> La actividad pública estuvo encabezada por la Premio Nobel de la Paz Rigoberta Menchú Tum, el Dr. Alfonso Fuentes Soria, rector de la USAC, y la licenciada Helen Mack, Premio Nobel Alternativo. Además de la misa ecuménica, las instancias realizaron el 30 de mayo una reunión con el secretario general de la Organización de los Estados Americanos, el señor João Baena Soares, el 1 de junio, movilizaciones populares; el 2 de junio, una manifestación convocada por el FMS y la en ese entonces organización popular UASP (que lamentablemente hoy es parte de la estrategia del gobierno militar) frente al Palacio Nacional; el 3 de junio, una manifestación convocada por la AEU, que recorrió del campus central de la zona 12 al Congreso de la República en la que se exigió la renuncia del vicepresidente

exigen el retorno al Estado de Derecho y el respeto a los derechos humanos.

El 26 de junio de 1993 la Corte de Constitucionalidad había declarado ilegales las medidas de Serrano Elías, fue importante también la negativa de los miembros del Tribunal Supremo Electoral a aceptar el mandato del gobierno de facto.

En relación con las características de la movilización y la lucha social, es importante resaltar que las que se realizaron para enfrentar el golpe de Estado en 1993 fueron completamente diferentes de las movilizaciones y las luchas históricas de las décadas anteriores del siglo XX. En primer lugar se pasa de organizaciones de clase a organizaciones multisectoriales en las cuales el sujeto social y político cambia, por otro lado, de demandas por cambios estructurales y por la ruptura del régimen se pasa a la demanda por la institucionalidad y el respeto de los derechos humanos en el marco del sistema.

En la coyuntura dos instancias de la sociedad civil, el Foro Multisectorial Social, que aglutinaba a los sectores populares, indígenas y sindicales, y la Instancia Nacional de Consenso, que reunía a grupos políticos, pequeños empresarios y cooperativistas. Tuvo presencia relevante también el CACIF, que, al igual que las dos anteriores, presentó una propuesta y una estrategia para salir de la crisis.

---

Espina Salguero; el 4 de junio, una manifestación que convocó el Grupo de Apoyo Mutuo –GAM- también con un recorrido de la USAC al Palacio Nacional; y el 5 de junio, una parada frente al Congreso de la República como jornada de resistencia y lucha.

## ***Mobilización social y sus demandas: Organizaciones e instancias surgidas de la crisis. El poder económico y la crisis***

Es importante subrayar que estamos frente a una de las coyunturas más importantes en la nueva etapa de lucha social, en el contexto de una Guatemala que pasa –en la última década del siglo XX– de la guerra interna para la toma del poder por la vía armada a la lucha política para solucionarla.

Durante las jornadas de movilización social y popular en la coyuntura de 1993, una de las principales demandas fue la de la *vuelta a la constitucionalidad, el juicio y el castigo de los civiles y militares golpistas, la desmilitarización de la sociedad y la depuración de los organismos del Estado por el alto grado de corrupción prevaeciente*. Por su parte, el CACIF también presentó una propuesta que contemplaba escenarios de salida a la crisis: pacífico o violento.

Las demandas de la sociedad civil, concretamente las del **Foro Multi-sectorial Social**,<sup>15</sup> se organizaron en dos fases que fueron dadas a conocer el 30 de mayo de 1993, en la que los objetivos a alcanzar abonarían al propósito político:

---

<sup>15</sup> Ver anexo organizaciones constitutivas y planteamientos del Foro Multisectorial Social.

Fase	Objetivo	Acciones/ demandas
I	“Lograr que el régimen y el ejército den marcha atrás y que la población en general no acepte el golpe de Estado resignadamente, en tanto que es una traición más a sus intereses y aspiraciones”	Llamado a la desobediencia civil Exigir el retorno a la institucionalidad por medio de la derogatoria del Acuerdo No 1-93 que contiene las Normas Temporales de Gobierno Respaldo a la negociación de paz Inmediato levantamiento de la censura a la prensa y a las restricciones a la libre emisión del pensamiento. Apoyo a la prensa nacional
II	“Lograr la instauración de un gobierno y de instituciones provisionales y de corte democrático”	Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos Exigir la renuncia del presidente de la República, ingeniero Jorge Serrano Elías, y de los militares golpistas Restitución del Congreso y la inmediata renuncia de sus miembros (depuración) Elección de una Asamblea Legislativa provisional de composición multisectorial Adelanto y convocatoria a elecciones generales y de la Asamblea Nacional Constituyente en la que el punto central sea <b>quitar los poderes de ocupación al ejército</b> Nombrar un órgano consultivo con participación del FMS

Elaboración propia a partir de experiencia directa, documentos y pronunciamientos de la época. Los objetivos y las acciones se presentan en cursivas por ser tomadas del documento que presentó el Foro Multisectorial Social.

Desde el golpe de Estado del 23 de mayo hasta el 5 de junio de 1993, la protesta popular y las manifestaciones, las acciones y luchas realizadas fueron convocadas por el Foro Multisectorial Social<sup>16</sup>.

Otra vertiente, que también tuvo su génesis en la Asamblea de la Sociedad Civil-, fue la **Instancia Nacional de Consenso**.<sup>17</sup> La misma surgió el 2 de junio de 1993 con el objetivo central de buscar consenso para la vuelta a la constitucionalidad y la depuración de los organismos del Estado. Las reuniones para la formación de dicha instancia se realizaron en sedes de sectores empresariales del país.

La ruptura del orden constitucional e institucional afectó no solo a los sectores populares, sino también a los sectores de poder, al afectar sus intereses, como la supresión del Sistema General de Preferencias, bonos del café, entre otros.

El descontento general llevó a compaginar puntos comunes de consenso. La **militarización del país, la impunidad y la corrupción** se habían hecho inconvenientes a todos los sectores, incluyendo no solo a los sectores internos, sino también a los propios Estados Unidos de Norte América, que requerían de estabilidad social para establecer las nuevas condiciones de acumulación y formas de dominio, muy distintas a las impuestas en todo el periodo de la guerra fría.

Otro actor –pero desde el lado del poder económico y político–, la **Coordinadora de Asociaciones Agrícolas, Comerciales y Financieras –CACIF–**, que representa al gran sector empresarial, analizó la coyuntura.

---

<sup>16</sup> El Foro Multisectorial Social lo constituyeron organizaciones e instituciones civiles que formaban parte de la Asamblea de la Sociedad Civil y otras que fueron muy importantes en la coyuntura. Ver Anexo I.

<sup>17</sup> Ver anexo planteamientos de la Instancia Nacional de Consenso.

El CACIF analizó la coyuntura y la crisis generada luego del golpe de Estado al que denominaron “*Autogolpe Serranazo*” en un documento de coyuntura que circuló en el periodo.

En el mismo concibió la necesidad de constituir una instancia que respondiera a ciertos criterios y pudiera atemperar el nivel y la profundidad de las demandas del Foro Multisectorial Social, de alguna manera puede afirmarse que dicha instancia fue llenada por la Instancia Nacional de Consenso, que se constituyó en un vehículo para el traslado de propuestas.

Los empresarios organizados en el CACIF contemplaron dos escenarios:

- a. La consolidación del “autogolpe” = Serrano en el poder por 2 años más, nueva constitución y desgaste rápido del ejército
- b. No consolidación del “autogolpe” = retorno a la institucionalidad, el que podría ser:
  - Sangriento
  - Por alianza – con políticos a quedarse, con Serrano y políticos
  - Cívico – desgaste total y acelerado, cambio no programado, anarquía

Frente a estos posibles escenarios, el CACIF presiona para retornar al orden constitucional e institucional, especialmente por temor a bloqueos económicos que afectarían sus intereses.

258

En su estrategia el empresariado definió dos grupos centrales: 1) el que definiría las reglas del juego y 2) el que brindaría apoyo y retroalimentación. En el primero consideraron a políticos honestos del Frente Republicano Guatemalteco –FRG–, el Plan de Avanzada Nacional –PAN–,

la Democracia Cristiana Guatemalteca –DCG–, la Unión del Centro Nacional –UCN–, el Movimiento de Acción Solidaria –MAS– y algunos partidos políticos pequeños. En este grupo se contempló también a sindicatos, ejército y el CACIF.

En el grupo de apoyo y retroalimentación los empresarios contemplaron la participación nacional de la iglesia, universidad, grupos indígenas, cooperativistas, medios de comunicación, cámaras y asociaciones empresariales y, a nivel internacional, consideró el apoyo de los Estados Unidos de Norteamérica, la Comunidad Económica Europea y países de Centroamérica.

Entre las demandas del CACIF estaban:

- Renuncia de personas depurables que debían salir del Congreso
- Remoción de los presidentes del Congreso de la República y la Corte Suprema de Justicia
- Remoción del presidente y vicepresidente de la República

Se contempló la necesidad de tener propuestas para la elección de la Junta Directiva del Congreso, la Presidencia, la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad. El 9 de junio de 1993 la Instancia Nacional de Consenso propone una terna de candidatos a la Presidencia de la República: Ramiro de León Carpio, Arturo Herbruger Asturias y Mario Quinóñez Amézquita

Se buscó establecer un respiro institucional, el imperio de la ley, la eliminación de gastos confidenciales y la creación del Consejo de Estado.

La alianza empresarios-Instancia Nacional de Consenso –INC– quedó expresada al momento de asumir la presidencia de la República Ramiro de León Carpio al manifestar su confianza a ambos y lograr la institucionalización de la INC. Ante esto, el Foro Multisectorial Social debería integrarse a esta y dejar de lado sus demandas y reivindicaciones, que el CACIF consideraba extremistas.

### ***Vuelta a la institucionalidad: el nuevo gobierno –Plan de los 180 días– y el proyecto nacional***

Ramiro de León Carpio tomó posesión del gobierno de la República de Guatemala el 6 de junio de 1993. El 1 de julio de 1993 se propuso el “Plan de los 180 días”, que marcó la continuidad del régimen anterior al ratificar su política económica. Es importante subrayar que esta “vuelta a la institucionalidad” se dio en una coyuntura en la que el avance o el estancamiento del proceso de negociación de paz.

En lo social y político la propuesta se basó en la “Tesis del Cambio” orientada a la modernización del Estado y lograr “cambios estructurales” en el país, por medio de incentivar la inversión privada y el establecimiento de un régimen jurídico garante de los derechos de los grandes propietarios. Lo de “cambios estructurales” no fue más que un enunciado.

El plan de gobierno giró en torno a la concepción de la “erradicación de la pobreza y la democratización interna del país” por medio de la modernización, tomando como “causa” y no como efecto la pobreza. Desde esta concepción de “combate a la pobreza como causa de la crisis” se propuso impulsar el empleo productivo y el estímulo a la inversión privada.

La estrategia y contenido de la propuesta gubernamental le fue presentada a la sociedad el 8 de julio de 1993, la que recogió básicamente la visión del poder y los sectores dominantes.

Se propone la inversión privada, la reestructuración del Ministerio Público y el establecimiento de un Sistema de Protección Ciudadana para luchar contra la pobreza y la impunidad.

En el Plan de los 180 días De León Carpio propuso trabajar en cuatro áreas básicas para lograr una base macroeconómica estable, integración económica mundial con el comercio de bienes, servicios, conocimiento y tecnología, fomento a la inversión privada y competitividad, y elevar la calidad del gasto público para la lucha contra la pobreza.

Se propuso el impulso de la economía social de mercado y el de la solidaridad social por medio de la responsabilidad social compartida. Para lograrlo se pretendía que el Ministerio de Economía se constituyera en un Ministerio de Comercio Exterior, se reactivaran los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural por medio de los cuales se canalizaría la inversión pública

En el plan de gobierno se planteó como uno de los ejes principales la depuración de las fuerzas de seguridad civil, la articulación de un Programa Nacional de Seguridad Civil, la creación del Fondo Nacional Indígena, la ratificación del Convenio 169 de la OIT y la realización de 417 proyectos en 180 con una inversión de Q1 millardo, la reactivación de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, los que habían sido congelados por el papel de control del ejército que tuvieron sobre el desarrollo municipal y comunitario en el gobierno de facto de Efraín Ríos Montt.

Un aspecto central fue el de la necesidad de depuración de las fuerzas de seguridad civil, no así de las militares, las que en ese momento no fueron cuestionadas con la misma contundencia. Tampoco se cuestionó la subordinación que las primeras tenían en relación con el ejército.

El gobierno posgolpe de Estado se orientó en tres ejes principales:

- La lucha por los derechos humanos (reforzamiento del sistema de seguridad ciudadana)
- La lucha contra la impunidad (reestructuración del Ministerio Público)
- Lucha para combatir la pobreza (empleo productivo, desconcentración y descentralización)

En síntesis, un modelo de democratización que proponía eliminar las causas de la pobreza, la desmilitarización con la desaparición de las Patrullas de Autodefensa Civil –PAC–, la creación de la Comisión de la Verdad y Justicia, el derecho a la objeción de conciencia, el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y de las poblaciones desarraigadas, y redefinir el papel del ejército en una sociedad democrática.

En el contexto del golpe de Estado y de la asunción al gobierno de Ramiro de León Carpio en 1993, un elemento clave de la coyuntura fue el proceso de paz. El mismo reinició bajo la dirección de Héctor Rosada Granados. En un primer momento, el contenido de la propuesta de reinicio del proceso dejó sin efecto todo lo actuado, separando los aspectos sustantivos y operativos del mismo.

La propuesta de fragmentar el proceso de negociación a la larga llevaría a fragmentar la concepción sobre la problemática nacional y el sentido

de unidad que sus soluciones demandaban. De concepción estructural se pasa a concepción por “proyectos”, de visión nacional a visión sectorial. Se retoma la idea central de finalizar el conflicto armado, para lo cual se propuso la creación de un Foro Permanente para la Paz, coordinador por el conciliador Rodolfo Quezada Toruño, se buscó también facilitar el ingreso de la comandancia general de la URNG para participar –junto con los sectores– en la discusión de los temas.

Al fragmentar los temas sustantivos y operativos, además de tratar de desconocer lo avanzado en temas como derechos humanos y población desarraigada, llevaron a separar y negar la relación indisoluble entre la solución de la crisis estructural y la de la guerra.

Se establecieron dos ejes centrales de negociación: el del contenido sustantivo y la participación de la sociedad civil y el relativo al fin de la guerra que se conoció como acuerdos operativos. Un paso importante que se dio en esta coyuntura fue que la discusión de los llamados temas sustantivos de negociación se trasladó para realizarse en Guatemala, mientras los operativos se llevarían a cabo en el extranjero. Se creó una comisión de “mediadores” de la Organización de los Estados Americanos –OEA–, de la Organización de las Naciones Unidas –ONU– y la Comisión Negociadora Gubernamental.

Esa separación de temas y la tónica que desde este momento tomó el proceso de paz debilitaron peligrosamente su incidencia en la solución de los graves problemas estructurales del país, incluyendo la verdad histórica y la lucha contra la corrupción.

Un aspecto relevante y crítico fue la negativa inicial del presidente Ramiro de León Carpio –expresada en declaraciones públicas– a conformar

la Comisión de la Verdad y Justicia, la que no consideró parte de la discusión de la problemática nacional.

### ***Autodisolución de la Comisión Nacional de Reconciliación –CNR–***

En la coyuntura fue importante el papel de una instancia que había sido clave en el proceso de paz, la CNR. El 6 de julio de 1993 la misma se “auto-disuelve” y sus miembros son condecorados –como despedida– por el gobierno de la República con la Orden del Quetzal en el Grado de Gran Cruz. Se definió que Monseñor Rodolfo Quezada Toruño continuara como conciliador del proceso de paz.

Monseñor Quezada Toruño manifestó que la coyuntura de la crisis de 1993 y la salida de Jorge Serrano Elías los obligó a dejar en libertad al nuevo presidente, nombrado para que organizara la transición conforme sus principios. Se crea el Foro Permanente por la Paz.

### ***Las instancias civiles y el nuevo gobierno: el estira y encoge de los cambios que el país necesitaba***

La **Coordinadora de Sectores Civiles –CSC–**, conformante del Foro Multisectorial Social y miembro de la Asamblea de la Sociedad Civil, en un campo pagado publicado en medios escritos el 12 de julio, planteó su posición frente a la propuesta gubernamental. La CSC reconoció la importancia de la propuesta en el sentido de romper el callejón sin salida del proceso de paz, no obstante señalara las siguientes debilidades: ausencia de interrelación entre las mesas “sustantivas y operativas”, la negación de todo lo actuado y comenzar de cero, exigencia de que se tuvieran claras las garantías legales, jurídicas y de seguridad para la presencia de la URNG en el país, negativa para que los militares participaran

en la discusión de los temas políticos y sustantivos –por prohibición constitucional–.

Una de las principales críticas fue la insistencia en reducir el proceso de negociación a la firma del cese al fuego definitivo de la guerrilla como eje central y sin un contenido de solución de la problemática nacional. Otro de los elementos importantes fue el de la figura jurídica para garantizar la presencia de la comandancia guerrillera en el país, que solicitó se les extendieran a los miembros de la sociedad civil participantes en el proceso.

La “sociedad civil” priorizó como agenda nacional:

**Desmilitarización de la sociedad y el Estado.** Modernización del ejército y reducción de efectivos militares. No injerencia política y militar del ejército en la sociedad civil y preeminencia de la misma. Quitar los poderes de ocupación al ejército. Independencia real de las fuerzas de seguridad civil que estaban subordinadas a los militares, limitar el papel del ejército a la defensa de la nueva constitución y de la soberanía nacional.

**Respeto a los derechos y la lucha contra la impunidad.** Modernización de las instituciones del Estado y reestructuración del Ministerio Público. Buscando el respeto al derecho a la vida, respeto a los derechos individuales, desmilitarización de la sociedad, libre organización y participación con poder de decisión de los sectores populares, resolución de las causas que generan la pobreza, discriminación y explotación, y creación de la Comisión de la Verdad y Justicia.

**Lucha contra las causas de la exclusión.** Cambios en la cultura y la concepción social del Estado y del sector productivo, reorientación de la producción agrícola y la industrialización del campo y la ciudad, cons-

truir una sociedad democrática, real, funcional y participativa basada en la justicia social.

La **Instancia Nacional de Consenso –INC–**, por su parte, presentó una propuesta para el reinicio de la negociación, que reprodujo la propuesta gubernamental.

El **Ejército de Guatemala** reaccionó frente a la coyuntura y las propuestas planteadas. El 14 de julio de 1993 el ministro de la Defensa Nacional Mario Enríquez declara que el ejército respetará la decisión de su comandante general Ramiro de León Carpio y les ofrece ayuda a los representantes de la URNG; el 15 de julio, sin embargo, señala que el ejército no dará ayuda a la misma y que será el Ministerio de Gobernación el que prestará el apoyo.

Señaló además que la subversión no había cumplido con sus ofrecimientos, por lo que su postura es que el ejército no reduzca sus efectivos mientras la guerrilla exista, señalando que la única vía de la insurgencia es la opción política, pues había sido derrotada militarmente. Estas declaraciones fueron dadas al anunciar la destitución de cuatro militares por su relación con el narcotráfico<sup>18</sup>.

El **empresariado –representado por el CACIF–** tomó la postura de que el plan de paz del gobierno atentaba contra la Constitución Política de la República de Guatemala, que correspondía a un planteamiento teórico que no reflejaba la realidad y fomentaba la violación del orden constitucional y legal del país. La crítica iba especialmente dirigida por su oposición a que se le diera beligerancia y reconocimiento a la gue-

---

<sup>18</sup> Ver Diario Siglo XXI, Prensa Libre, La Hora del 14,15 y 16 de julio de 1993.

rrilla y se violara la ley al establecer inmunidad para un grupo de delin-  
cuentes, lo que desde su perspectiva era inaceptable<sup>19</sup>.

Por su parte, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG–  
señaló vicios y contradicciones en la propuesta y rechazó que se anulara  
lo actuado, ignorando los acuerdos de las reuniones de Oslo, Noruega,  
proponiendo una reunión preliminar que presidiera monseñor Rodolfo  
Quezada Toruño<sup>20</sup>.

La crisis formal se resolvió con la asunción al gobierno del Estado de  
Ramiro de León Carpio, los temas de la corrupción, los “depurables”,  
los cambios necesarios en la orientación productiva, el respeto a los de-  
rechos humanos y la libre participación del pueblo se fueron desvane-  
ciendo hasta llegar a una nueva coyuntura de crisis general en la que,  
de nuevo, la desigualdad, la corrupción, la impunidad y el saqueo de las  
arcas públicas volvieron a expresarse en los niveles y con el dramatismo  
que todas y todos hemos vivido.

### **La actualidad: un escenario en disputa ¿Qué ha cambiado? ¿Qué se ha mantenido?**

Elementos comunes de ambas coyunturas –1993-2015– fueron la cri-  
sis estructural e institucional y la corrupción. La captura de militares  
acusados de narcotráfico, el asesinato de dirigentes estudiantiles y po-  
pulares, la presión social por la creación de la Comisión de la Verdad  
y la Justicia en 1993 frente al señalamiento de militares y civiles invo-  
lucrados en corrupción. El golpe de Estado y las normas temporales  
de gobierno en donde se anulaba la institucionalidad tuvieron como

<sup>19</sup> Ver Prensa Libre 16 de julio de 1993.ñ

<sup>20</sup> Ver Siglo XXI, Declaración de URNG, julio 1993.

trasfondo los negocios ilícitos y la lucha de poder entre los factores que se beneficiaban.

Al igual que en 2015, en 1993 las organizaciones sociales y populares masivamente se movilizaron en la ciudad capital y, en menor medida, en el campo. Se realizaron plantones, manifestaciones, pronunciamientos y propuestas. Hubo fuertes manifestaciones públicas y, en forma inédita –para ese momento–, una movilización multisectorial, diferente a las movilizaciones de clase propias del siglo XX.

En 1993 la ebullición social fue muy corta, de tan solo unas semanas, luego, el proceso se canalizó por las instancias institucionales hasta desaparecer. En esta coyuntura de 2015, las movilizaciones han sido amplias en la ciudad y el campo, han sido multisectoriales y con planteamientos concretos, pareciera que van debilitándose y se corre el riesgo –como en la coyuntura anterior comparada– de quedar como movimientos de corta duración.

Al igual que en la crisis del último golpe de Estado militar del siglo XX surgieron diversas propuestas de reformas al Estado y denuncias, las más profundas y “radicales” fueron descalificadas para dar lugar a propuestas más tenues y menos efectivas, al grado de que las denuncias de corrupción, impunidad y violación de los derechos humanos se fueron quedando en la coyuntura y no traspasaron a procesos más sostenidos. Se dio una fragmentación de propuestas, lo que disminuyó la contundencia.

Por otro lado, un rasgo común fue la estrategia de nombramiento de Gustavo Espina Salguero, vicepresidente de Serrano Elías, con lo cual se pretendía dar continuidad al estado de cosas prevaleciente, en 2015 el nombramiento como vicepresidente de la República de Maldonado

Aguirre –tras la renuncia de Roxana Baldetti– buscó y, en cierta medida, logró atemperar la situación e inclinar la coyuntura a favor del poder.

En las dos coyunturas el poder atacó a las posiciones más inclinadas a la izquierda y a cambios de fondo, casi inmediatamente se empezó a hablar de “deformación del movimiento”, de infiltración de la izquierda, entre otras. Los discursos descalificadores lamentablemente pueden llevar a dar largas a los problemas y a buscar soluciones cosméticas o dilatorias.

## Fuentes

Alocución de monseñor Rodolfo Quezada Toruño, conciliador del proceso de paz. Autodisolución de la Comisión Nacional de Reconciliación, Guatemala, 6 de julio de 1993.

Carta abierta de la Premio Nobel de la Paz Rigoberta Menchú Tum; Dr. Alfonso Fuentes Soria, rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Hellen Mack Chang, Premio Nobel Alternativo, dirigida a la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos, Países Amigos del Proceso de Paz, Comunidad Internacional, Premios Nobeles de la Paz, Comisión Nacional de Reconciliación, Guatemala, 25 de mayo de 1993.

Carta abierta dirigida al licenciado Ramiro De León Carpio, presidente constitucional de la República de Guatemala, y a la Comandancia General de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG–, organizaciones de la Sociedad Civil, La Hora, Guatemala, 6 de julio de 1993.

Declaración de Rigoberta Menchú Tum, Premio Nobel de la Paz, ante la situación que vive Guatemala, Guatemala, 2 de junio de 1993.

Eco estudiantil. Órgano divulgativo de formación y apoyo al sector estudiantil –FASE- Año 1, Nos 1 al 6, México, 1993.

Elementos para viabilizar el proceso de paz en nuestro país. Coordinadora Civil por la Paz y Coordinadora de Sectores Civiles –CSC–. Guatemala, 6 de agosto de 1993.

La Instancia Nacional de Consenso al pueblo de Guatemala y la comunidad internacional. Manifiesto. Guatemala, 4 de junio de 1993.

Llamado Patriótico y Democrático al pueblo de Guatemala, Comité de Unidad Campesina –CUC–, Guatemala, 26 de mayo de 1993.

Manifiesto de la Comandancia General de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG–. Resistir y luchar. Guatemala, 28 de mayo de 1993.

Manifiesto de los sectores de la sociedad civil guatemalteca de la Asamblea de la Sociedad Civil, Guatemala, 26 de mayo de 1993.

Manifiesto del Consejo Superior Universitario, Sindicato de docentes e Investigadores, Asociación de Estudiantes Universitarios Oliverio Castañeda de León –AEU–, Sindicato de Trabajadores de la USAC, Guatemala, 25 de mayo de 1993.

Opciones de salida institucional a la crisis, Consejo Coordinador de Asociaciones Comerciales, Industriales y Financieras –CACIF–, Guatemala, s.f.

Mosquitos, hojas sueltas, demandas y denuncias, boletines distribuidos en las movilizaciones convocadas por el Foro Multisectorial Social, el Grupo de Apoyo Mutuo –GAM– y la Asociación de Estudiantes Universitarios “Oliverio Castañeda De León” –AEU–, Guatemala, del 26 de mayo al 6 de junio de 1993.

Normas Temporales de Gobierno. Gobierno de la República de Guatemala, Guatemala, 25 de mayo de 1993.

Pronunciamiento urgente de la Mesa Maya de la Asamblea de la Sociedad Civil al pueblo de Guatemala y a la comunidad internacional. Guatemala, 4 de junio de 1993.

Pronunciamiento El proceso de diálogo negociación es unitario. Comisión Universitaria para la Paz –COMPAZ/AEU–, Guatemala, 12 de julio de 1993.

Pronunciamiento del Foro Multisectorial Social en relación con la propuesta de paz presidencial. Foro Multisectorial Social, Guatemala, 26 de julio de 1993.

Propuesta de la Universidad de San Carlos de Guatemala para reincorporar al país al proceso de democratización, Guatemala, 26 de mayo de 1993

Propuesta para reinicio del proceso de paz. Presidencia de la República de Guatemala, Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia de la República, Guatemala, 8 de julio de 1993.

Proyecto y procedimiento propuesto por la Multisectorial Social para la restauración del orden constitucional e institucional en Guatemala. Guatemala, 31 de mayo de 1993.

Reformar el proceso de paz y avanzar sobre lo acordado. Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG– Declaración. Guatemala, s.f.

Urge el reinicio de las negociaciones de paz. Coordinadora de Sectores Civiles-CSC- Guatemala, 6 de julio de 1993.